



**MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"HORACIO ZEBALLOS GAMEZ" – REGIÓN UCAYALI**

Creado D.S. N°08-83-ED - Renovación D.S. N° 09-94-ED - Reinscrito D.S. N° 017-2002
Revalidado R.D N°092-2020 MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 214-2025 DREU/DIESPP "HZG"

Pucallpa, 09 de octubre de 2025

Visto la Resolución Viceministerial N° 167-2023-MINEDU, del 15 de diciembre de 2023 y la Resolución Viceministerial N° 109-2024-MINEDU del 04 de octubre de 2024 y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, dispone que el Ministerio de Educación es el órgano el Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 167-2023-MINEDU de 15-12-2023, resuelve en su artículo 1°, Aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan la encargatura de directores generales y puestos de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 109-2024-MINEDU de 04-10-2024, resuelve en su artículo 1°, modificar los numerales 5.1.1, 5.1.3, 5.4.4, 5.4.4.1, 5.4.4.2 y 5.4.4.3 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan la encargatura de directores generales y puestos de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos", aprobada por la Resolución Viceministerial N° 167-2023-MINEDU.

Que, el numeral 5.4.4.7 de la Resolución Viceministerial N° 109-2024-MINEDU establece Proceso de renovación para el encargo de puesto y de funciones de gestión pedagógica, a) Convocatoria y publicación de plazas vacantes al proceso de renovación; El director general del IESP/EESP mediante resolución aprueba la convocatoria del proceso de renovación y su cronograma respectivo para el encargo de puesto y de funciones de gestión pedagógica de su institución.

Estando de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Educación N° 28044, la Ley N° 31653 que modifica la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento de la Ley aprobado con Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y en el Decreto Legislativo N° 1495, que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior, Resolución Viceministerial N° 167-2023-MINEDU y su modificatoria la Resolución Viceministerial N° 109-2024-MINEDU y;

En uso de las facultades conferidas mediante R.D.R. N° 001514-2024-DREU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar, la Renovación para el encargo de Puesto y Funciones de Gestión Pedagógica para el Año 2026 del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Horacio Zeballos Gámez"- Región Ucayali, de acuerdo con el numeral 5.4.4.7 de la Resolución Viceministerial N° 109-2024-MINEDU de fecha 04-10-2024, para el año fiscal 2026:





MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"HORACIO ZEBALLOS GAMEZ" – REGIÓN UCAYALI

Creado D.S. N°08-83-ED - Renovación D.S. N° 09-94-ED - Reinscrito D.S. N° 017-2002
Revalidado R.D N°092-2020 MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PUESTOS DE GESTIÓN - 2026		
IESP HORACIO ZEBALLOS GAMEZ PUESTOS DE GESTION PEDAGOGICA	SUJETO A RENOVACIÓN	SUJETO A ENCARGATURA REGULAR
COORDINADOR DE ÁREA DE CALIDAD	NO	ENCARG. REGULAR
COORDINADOR DE AREA DE PRACTICA PRE PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN	NO	ENCARG. REGULAR
JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA	NO	ENCARG. REGULAR
JEFE DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	NO	ENCARG. REGULAR
JEFE UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA	NO	ENCARG. REGULAR
JEFE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	SI	
SECRETARIO ACADÉMICO	SI	
COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN INICIAL	SI	
COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN FÍSICA	NO	ENCARG. REGULAR

a) Cronograma

ETAPAS	DURACIÓN	DÍAS	RESPONSABLES
CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN DE PLAZAS AL PROCESO DE RENOVACIÓN	13 de octubre de 2025	1	DRE Ucayali / IESPP "HZG"
INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE RENOVACIÓN	14 de octubre de 2025	1	Postulante
EVALUACIÓN DE EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO EN EL CARGO (SEGÚN SU PLAN DE TRABAJO)	Del 15 al 20 de octubre de 2025	4	CE de IESPP "HZG"
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES DEL PROCESO DE RENOVACIÓN	21 de octubre de 2025	1	CE de IESPP "HZG"
PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	22 de octubre de 2025	1	Postulante
ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	23 de octubre de 2025	1	CE de IESPP "HZG"
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE ENCARGO	24 de octubre de 2025	1	CE de IESPP "HZG" / DRE Ucayali
TOTAL	10 días hábiles		





MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"HORACIO ZEBALLOS GAMEZ" – REGIÓN UCAYALI

Creado D.S. N°08-83-ED - Renovación D.S. N° 09-94-ED - Reinscrito D.S. N° 017-2002
Revalidado R.D N°092-2020 MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ARTÍCULO 2.- Elevar a la Dirección Regional de Educación para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



Doc. José Wagner SÁNCHEZ TEJADA
DIRECTOR GENERAL (e)
I.E.S.P.P. "H.Z.G."